

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARIA ROSA GUARINO

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 15 Sec. Única Depto. Judicial Mar del Plata, calle Brown 1762 M. del Plata. hace saber que la Martillera María Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, rematará EL DÍA 15/09/2020 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN DÍA 29/09/2020 A LAS 10:00 HS., la exhibición del vehículo virtual (fotos y video) en <https://youtu.be/XB9HMZ4VBY4> del 100 % Automotor marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas, Modelo FOX 1.6, Motor marca Volkswagen N° CFZ964289, Chasis marca Volkswagen N° 9BWAB05Z1D4108332, dominio LYX 268. Al contado, sin base, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Adeuda impuesto automotor \$1.898,30. Precio Reserva \$ 80.000,00. Depósito Garantía 5% \$ 12.800.- (de la valuación fiscal \$256.300.) obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.) Honorarios Martillero 8%, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 859524/7 CBU 01404238-2761028595247/8. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). El ofertante ganador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico del resultado de la subasta descontando el depósito de garantía. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo se fija el día 30/10/2020 a las 10,00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado, previa a llevarse a cabo dicho acto deberá encontrarse aprobada la rendición de cuentas y presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite pago honorarios y aportes de la Martillera, donde deberán concurrir el adjudicatario, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Palomeque Strick Nicolas Oscar y Otro/a s/ Ejecución Prendaria" Exp. 3720. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 2

Edictos

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.243 I.P.P. nro. 10-00-007948-20 seguida a Nicolas Alejandro Hassan o Hasan por el delito de Desobediencia del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a NICOLAS ALEJANDRO HASSAN O HASAN, argentino, soltero, empleado gastronómico, nacido el 22/4/94 en la localidad y partido de Morón, D.N.I nro. 38.561.036, con último domicilio en la calle Santa María de Oro nro. 2882 de la localidad de Castelar, partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase por evacuada la vista conferida al señor Agente Fiscal y atento a lo manifestado en su dictamen, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Nicolas Alejandro Hassan por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (Arts. 129, 304 y ctes. del C.P.P.B.A.)". Fdo. Daniel A. Leppén, Juez.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a RUEDA JORGE ANDRES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-2938-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020. - Encontrándose debidamente notificado el Defensor Particular, Dr. Moyano, Angel Oscar,

de la vista conferida el pasado 07/08/2020 (mediante cédula electrónica al domicilio 20149880594@notificaciones.scba.gov.ar) a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de excarcelación, formulada por la Fiscal en fecha 06/08/2020, y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 233/234 por la Comisaría 4 de Lanús (en fecha 05/08/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Rueda Jorge Andres, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-2938-19 (RI 8691/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P."- Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CHOCOVAR GABRIEL ALBERTO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 04-20216-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de Agosto de 2020. ... Encontrándose debidamente notificada la Defensa, de la vista conferida el pasado 03/08/2020 (mediante oficio dirigido a las casillas oficiales "ggodoy@mpba.gov.ar, msmud@mpba.gov.ar y ufdp42.lz@mpba.gov.ar") a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de excarcelación, formulada por la Fiscal (en fecha 31/07/2020) y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 133/137 por la Comisaría 1° de Lanús con respecto al domicilio de la calle Piñeyro 159 de Lanús (en fecha 21/07/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Chocovar Gabriel Alberto, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-20216-19 (RI 8661/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P."- Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Perdichizzi, notifica al Sr. EMANUEL ORDOSGOYTY y CINTIA NOEMÍ TRANGONI, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gutemberg Bis N° 7254 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16215 seguida a Muñoz Lucas por el delito de Homicidio Calificado en grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de febrero de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas (Emanuel Ordosgoity y Cintia Noemí Trangoni, domiciliados en calle Gutemberg Bis 7254 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez."- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 20 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez miembro del Tribunal en lo Criminal n° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Jorge Omar Camino, por medio de la presente, cita y emplaza, por el termino de cinco dias, a GRANEROS JOSE LUIS, a estar a derecho por ante este Tribunal Criminal N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, (sito en el primer piso sector "F" Edificio de Tribunales, Larroque y Presidente Perón Banfield (tel. 4202.1327/8255/8260), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa N° 03-10695-19 (R.I. N° 8247) y sus acumuladas N° 00-26676-12 y 03-20347-19/01, seguida a Graneros Suniga Jose Luis en orden al delito de Robo Agravado por su Comision en Poblado y Banda y por Escalamiento como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "... En atención a lo manifestado en el escrito que antecede por la Sra. Fiscal, Dra. Viviana Giorgi respecto de Graneros Suniga Jose Luis y previo a resolver sobre la situación procesal del nombrado, cítase y emplazase al imputado mencionado, por el término de cinco días, a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A tales efectos, librase edicto al Boletín Oficial de la República Argentina. (Artículos 129, 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal)". Fdo. Jorge Omar Camino. Secretaria, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANDRO NATHANAEL RODRÍGUEZ, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 17 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 2001 en Misiones, hijo de Isidoro Leoguildo Rodríguez (v) y Blanca Isolina Fernández (v), titular del D.N.I N° 44.228.997, de estado civil soltero, con nivel escolar básico completo, ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Brandsen n° 2.893 del barrio Santa Lucía de la

localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Advirtiendo que se ha incurrido en un error en el edicto de fecha 12 del mes en curso, con relación a la transcripción del decreto que ordena su publicación, corresponde emplazar nuevamente a Sandro Nathanael Rodríguez, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P. por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. II- A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 21 de agosto de 2.020". Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 06 de abril de 2020, se ha declarado la quiebra de MIRANDA JORGE AUGUSTO, DNI 28.991.862 CUIL 20-28.991.862-1, de trámite bajo la caratula "Miranda Jorge Augusto s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 826313, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 41.717.671 - señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. - determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itau Titular Gustavo Larrus CUIT 20-16427373-4.-Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5° LC). Dolores, agosto de 2020. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Compromiso de Dolores, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, agosto 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Subrogante (P.D.S.) del Juzgado en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en causa N° 130-2019 (IPP N° 02-01-000119-19/00), caratulada: "Villegas, Mauro Sebastián p/ Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 13 de la ciudad de Tres Arroyos - Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo la IPP N° 02-01-000119-19/00, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 21 de agosto de 2020. Teniendo particularmente en consideración el resultado negativo del diligenciamiento del oficio de notificación librado al imputado en fecha 7 de julio del año en curso, como así también lo informado precedentemente por la actuaría, en cuanto a la imposibilidad de localizarlo cuanto más no sea telefónicamente, cítese a MAURO SEBASTIÁN VILLEGAS por edictos, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, con el objeto de notificarlo del cómputo de pena de ejecución condicional practicado en autos y su aprobación. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. En efecto, ordénase su publicación en el Boletín Oficial y en la prensa local (Arts. 129, 303, 304 y códtes. del CPP). Notifíquese a los representantes del Ministerio Público con intervención en el caso. Fdo. Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Correccional (PDS)".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Dpto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, hace saber que el 2 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. VALDEZ ERICA YAMILA, DNI 30.648.825, CUIL 27-30648825-8, con domicilio en calle 26 N° 5047 de la localidad de Berisso. Síndico: Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat, con domicilio en calle 43 N° 890, piso 5 Of. 2 de La Plata. Horario: lunes, miercoles y viernes, de 10:00 a 16 hs. Celular de contacto 221-4209605, correo electrónico: sjquesada@yahoo.com.ar. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 6 de octubre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de diciembre de 2020, Informe General 18 de febrero de 2021. La Plata, 21 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JULIO ALBERTO GARCIARENA, víctima de autos, en carácter urgente., quien se domicilia en las intersecciones de las calles 5 y 10 del Barrio La Trinidad de esta ciudad en causa N° 16903 seguida la Resolución que a continuación de transcribe: "n///del Plata, 29 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Alicia Graciela Mendes de Macchi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 3 de agosto de 2020, se ha declarado la quiebra de GARAY MAURICIO MARTIN, DNI 36.499.518 CUIL 20-36.499.518-1, de trámite bajo la caratula "Garay Mauricio Martin s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 69.076, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro Robles Urquiza, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2020. Observaciones y/o impugnaciones de pedidos verificados hasta el 20 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 2 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Dolores, de agosto de 2020. Dra. Vanesa Raquel Casielles, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEONARDO EMMANUEL RAMOS y a IAN FRANCO NICOLO en causa N° 16981 seguida a Landi David Manuel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. KARINA GABRIELA MEDINA en su calidad de víctima, en causa nro. 13618 seguida a Oscarez Juan Herminio por el delito de Amenazas Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: mdp///del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría a fs. 58, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y Registro Nacional de Reincidencia, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, en atención a lo informado por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima en su domicilio, notifíquese en esa calidad a la Sra. Karina Gabriela Medina a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciendo saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento impuesta al condenado en la sentencia respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 40.717.671 - con domicilio real denunciado en Pieres N° 705 de Dolores, señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.- determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itaú Titular Gustavo Larrus CUIT 20164273734. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o

efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marina Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "GSN Consulting S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 2234/2020 que con fecha 16/03/2020, se decretó la apertura de concurso preventivo de GSN CONSULTING S.R.L., titular de la CUIT nro. 30-71425288-3, con domicilio en California Nro 2082 Piso 3 oficina 305 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 29 de octubre de 2020 presenten los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el Art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Sindicatura designada el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º, dto. "29", CABA, tel. 4371-8884 y domicilio electrónico 20075957190, mail stanislavskyjorge@gmail.com. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16.12.2020 y el 03.03.2021 respectivamente. El día 27.08.2021a las 10:30 horas se celebrará la audiencia informativa en el Tribunal. Buenos Aires, 26 de agosto de 2020. Mariana Grandi, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. Nº 13 intersección 47 y 48, de La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Simply Blue S.A.S. s/ Concurso Preventivo (Exp. Nº 9059210)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMPLY BLUE S.A.S. (CUIT 30-71594096-1), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos C Dres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. García; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: ciafrutasconcurso@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo García: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernández: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el art 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Firmado. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nelida Mirta S. de Menendez, sito en la Panta Baja de la Avda. Santa Catalina Nº 1735 (Palacio de Justicia) de la Ciudad de Posadas, Misiones, Secretaría Única, cita y emplaza por cinco (5) días a comparecer y estar a derecho a los señores: MARIA MORA RIOS, DNI Nº 23.690.200 y al señor MARÍA JOSÉ RIOS, DNI. Nº 31.111.544, titulares del inmueble individualizado como: Lote de terreno 11 de la Manzana "C" de la Chacra nº 206, Sección 1 del Municipio de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble al folio Real Mat. Nº 73.368 (Dpto. 04), Nomenclatura Catastral; Dpto. 04, Municipio 59, Sección 01, Chacra 0206, Manzana 009, Parcela 004, Partida Inmobiliaria Nº 29.413, en los autos caratulados "Expte. 108.855/2017 bis/1/18 Monzon Maria Salome c/ Toledo Ramon Ernesto y Otros s/ Nulidad de Escritura Pública conexidad solicitada en los autos Expte. Nro 108.855/2017 Monzón María Salome s/ Diligencias Preliminares y Prueba Anticipada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. 12 de diciembre de 2019. Ricardo A. Mattos, Secretario.

ago. 31 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado C y C. Nº 2 de San Isidro, sito en Ituzaingó Nº 340 San Isidro, Expte. Nº SI-38391-19, caratulado: "Crogna Adelina s/ Concurso Preventivo", el 10-03-20, dispuso la apertura de Concurso Preventivo de ADELINA CROGNALE, con dclio. en Av. J. Fernandez 1245, San Isidro, Pcia. Bs. As. El 04.08.20, ordenó fijarse hasta el día 7 de octubre de 2020, el plazo para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el Art. 32 de la Ley 24.522. Designase los días 24 de noviembre de 2020 y 9 de febrero de 2021 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general (Art. 35 y 39 Ley de Concursos). Fijase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 15 de julio de 2021 a las 10.00 hs. El 18/08 de 2020 se autorizó al síndico la verificación de créditos en forma no presencial o digital. Síndico designado es el contador Pablo J. Kainsky DNI 13.394.888, con dclio. constituido en calle Ituzaingó 325 Casillero 231 San Isidro, tel. 2153-1105. Los insinuates deberán enviar sus solicitudes escaneadas de verificación de créditos junto con los títulos justificativos al correo electrónico: verificacioncreditocrogna@gmail.com Para el depósito del arancel art. 32 LCQ se deberá depositar la suma correspondiente en el CBU 029000561000004380989, agregándose la copia de la constancia del depósito escaneada en la solicitud de verificación. La documentación debe enviarse en archivo PDF claros y legibles que no supere los 5 MB cada uno, identificados por peticionante, enumerados y totalizados. La documentación debe incluir: Nombre y apellido, domicilio

real y constituido, procesal como electrónico Constancia de CUIT, Tel., Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberán depositar las posibles distribuciones de fondos. Acreditar la personería invocada con copia del poder. Para aquellos sin apoderado adjuntar petición escaneada con la firma ológrafa de la parte. Todo dato que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción será la indicada en el correo. En caso de no poder verificarse de manera remota se requerirá la presentación física de la documentación. Para el caso que las insinuaciones contengan pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, u otras que no puedan ser verificada su autenticidad en forma sistémica, y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se otorgará un turno para su exhibición, y el insinuante deberá comunicarse previamente al Tel. 01132202071 ó 21531105. Los acreedores deberán suscribir declaración jurada en la petición respecto de la veracidad de la información y documental subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma en plazo máximo de cinco (5) días de que fuere solicitada por comunicación al correo o dclio. electrónico denunciado. Al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuante, concursada o quien suscribe) podrá acceder al link: https://drive.google.com/drive/folders/1FMGBF8WBXD_aDajq94FK_1esHHsZSUym?usp=sharing en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del Art. 34 LCQ. Para ingresar al sistema, el interesado (insinuante, tercero, Juzgado, etc.) deberá contar con una cuenta Gmail, para poder visualizar los pedidos de verificación solicitados y enviados por todos los peticionantes. San Isidro, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SEQUEIRA JONATHAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial de Lanús 3ra el 12 de agosto pasado dispóngase la citación por edictos del encausado Sequeira Jonathan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mí: Analia Estanga, Secretaria". Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos: "Quilmes Automotores y Mandatos SRL. Quiebra Indirecta", Expte. N° 58157; el día 03 de agosto de 2020 se decretó la Quiebra de QUILMES AUTOMOTORES Y MANDANTOS S.R.L. con domicilio en calle 23 N° 1254 de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires (CUIT 30-71571557-7), disponer la continuación en funciones del órgano sindical interviniente en autos, contadora Susana Mabel Costa, designada síndico, ratificando domicilio procesal físico constituido en calle 48 Nro, 963, Piso 2°, Oficina "F", de La Plata (tel: 011-42622275/1556992082), cuyo horario de atención es de 13:30 a 16 hs. Señalar el día 2 de noviembre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, El síndico deberá presentar el Informe Individual el día 21 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 9 marzo de 2021. La Plata, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIEL ROBERTS en la PP-07-03- 003362-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 17 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreser a Roberts Eliel de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DAIANA JACQUELINE FERRERE y a KEVIN RICARDO DAVID HERRERA en la PP-07-03-011149-19/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 27 de mayo de 2020. Autos y Vistos:...Considerando: Resuelvo: Sobreser a Daiana Jacqueline Ferrere y a Kevin Ricardo David Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a DARIO VENIALGO PÉREZ, en causa N° PP-07-00-028007-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "////mas de Zamora, 23 de julio de 2020... Resuelvo:

Sobreseer a Dario Venialgo Pérez, de las demás condiciones personales de autos en orden a los delitos de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización en Concurso Real con Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil condicional por los fuera formalmente imputado. Arts. 321 y 323 inciso 6º del C.P.P.; 45, 55, 77 y 189 bis inc. 2º párrafo 4º del Código Penal y Art. 5º inc. "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23.737 y modificatorias y Decreto Nacional 852/2018." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 25 de agosto de 2020... Atento lo informado en el acta que antecede, notifíquese a Dario Venialgo Pérez del sobreseimiento resuelto en fecha 23 de julio de 2020, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIAS DANIEL SOTO en la PP-07-03-008489-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 05 de agosto de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Elías Daniel Soto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 45, 164 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LEANDRO ANIBAL PEÑALOZA en la PP-07-03-000942-17/00 la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 02 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Leandro Anibal Peñaloza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 7 de agosto de 2020, se ha decretado la Quiebra de BRENDA NANCY ORTIZ (DNI 36.945.017, CUIL 23-36945017-4), domiciliada en calle 11 N° 3687 de La Plata, señalándose el 25 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en calle 58 N° 983 de esta Ciudad, días y horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., Teléfonos de Contacto: Línea Fija: 0221-4850407 y Celular: 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 9 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 30 de diciembre de 2020, para la presentación del informe general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CESAR EDUARDO LEZCANO en su calidad de víctima en causa nro. 14895 seguida a Ibarra Jonathan Nicolas por el delito de Lesiones Leves y Amenazas la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Ibarra Jonathan Nicolas.- II.- En atención a lo informado respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a Cesar Eduardo Lezcano en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaria Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2020, se ha declarado la Quiebra de JULIO CESAR PEREZ, DNI 13.898.835 CUIT 20-13.898.835-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 21 de octubre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 06 de noviembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de

causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 04 de diciembre de 2020 y el 22 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Dr. Nicolas M. Plo, Juez miembro del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a LUCIANO DANIEL GUEVARA MENDEZ, en el marco de la causa N° 0700-23779-18/2, seguida al mismo en orden al delito de Robo Agravado en Grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, o bien, se comuniquen al abonado N° 4202-8480 internos 12341, 12340, 12339 o 12353; o por intermedio de la cuenta de correo electrónico oficial de este Organismo de Juicio (tribcrim2-lz@jusbuenosaires.gov.ar), a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su captura (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.)... Fdo. Dr. Nicolás M. Plo, Juez. Banfield, 26 de agosto de 2020... Ante mí: Dr. Juan C. Galván, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LÓPEZ MARCELA VERÓNICA en causa nro. 15530 seguida a Martínez Luis Alberto por el delito de Amenazas y Desobediencia, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp/// del Plata, 25 de agosto de 2020.- Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, (o agregar aquí lo que tenemos), en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... III.- Líbrese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." - "bg///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto que la víctima de autos ya no vive en el domicilio, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SERGIO DANIEL BASTIDA en su calidad de víctima en causa nro. 15628 seguida a Palacios Marcos Ariel por el delito de Homicidio en Grado de Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: mdp///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Palacios Marcos Ariel.- II.- En atención a lo informado a fs. 69 por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos y habiendo sido notificado en su momento mediante edictos, notifíquese a Sergio Daniel Bastida en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción a acercamiento impuesta en la sentencia. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Samudio María Soledad s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153720-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de MARIA SOLEDAD SAMUDIO -DNI 38.327.979, CUIL 27-38327979-3, con domicilio real en calle 171 S/N°, e/ 42 y 44 de Berisso; se ha designado Síndico al Contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 4214142, email: crmarcelohermida@gmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 06 de noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta caja de ahorro en pesos del Banco Itaú, de titularidad de Marcelo R. Hermida, DNI: 14.796.110, CUIT 20-14796110-4, número 0556334-301/0, CBU: 2590074520055633430106. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 24 de noviembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 23 de diciembre de 2020 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 11 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 26 de marzo de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Bonome Armando Fabián s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153776-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de ARMANDO FABIÁN BONOME, DNI 28.142.136, CUIL 20-28142136-1, con domicilio real en calle 506 y 198 s/n° de La Plata; se ha designado

Síndico al Contador Gonzalo Javier Arce, con domicilio constituido en 48 N° 1097 de La Plata, teléfono de contacto: 221-5750590 o 221-4810567, email: gonzalojarce@outlook.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 23 de Noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta del Banco Provincia, de titularidad de Gonzalo Javier Arce, DNI: 22.756.144, CUIT 20-22756144-1, número 5208-503849/9, CBU N° 0140191803520850384994. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 09 de diciembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 09 de febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 23 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 08 de abril de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 09:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 18:30 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Sarmiento N° 2760, cita y emplaza a ALLI MIKUY S.A. para que dentro de los cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de una vez vencido el plazo de los edictos: 1) nombrar defensor oficial que la represente en el presente juicio y 2) Quedar citada y emplazada ministerio de ley, a contestar la demanda dentro del plazo de diez (10) días y/o ampliación en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tener la misma por incontestada y declarada rebelde en los autos caratulados: "Beitia, Maria Elizabeth c/ Resaka S.R.L. y Otro s/ Despido", Expediente N° 28.454, de trámite por ante dicho Tribunal. Asimismo, hágase saber que se tendrá a la accionada por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación (Art. 63 ley 11.653 y Arts. 145, 146 y 147 CPCC). Se deja constancia que la parte actora litiga en autos con beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8593, Ley 12.200, Arts. 20 y 22 Ley 11.653 y Art. 20 LCT). Las resoluciones que autorizan el presente fueron dicatadas el 20 de marzo de 2020 y el 25 de agosto de 2020. Artículo 22 Ley 11.653.- Los trabajadores o sus derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, a cargo de la Dra. Rosana M. Farina, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Avendaño Oscar Alfredo c/ Fraschetti Francisco Daniel; Curiel Juan Carlos e Iparraguirre Felipe s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita a OLGA RENÉ FRASCHETTI, JORGE FRANCISCO FRASCHETTI y a MARÍA EUGENIA FRASCHETTI en su carácter de herederas de Francisco Daniel Fraschetti, o a quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que tomen intervención en autos y contesten la demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial. La Usucapión se pretende sobre el inmueble designado en el plano de mensura 109-04-2003, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. F, Quinta. 79, Manzana 79a, Parcelas 1, 24, 25 y 26 de la ciudad de 25 de Mayo, con las siguientes inscripciones de dominio: Folio 327, Año 1947 la parcela 1; Folio 143, Año 1959 las parcelas 24 y 26, y Folio 359, Año 1949 la parcela 25, del Partido de 25 de Mayo (109). Veinticinco de Mayo, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única a cargo de las Dras. Vanesa D. Martinez y María Dolores Houghton, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de AMELIA BENITA AGUILERA Y RODRIGUEZ y/o quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, identificado con la matrícula 56145, datos catastrales. Circunscripción: VIII, Sección: A, manzana 12, Parcela 2, sito en la calle Guillermo Rawson e/ Francisco P. Moreno y Florentino Ameghino, del barrio Villa "Los Grillos", de la Ciudad y Partido de Pilar, Partida Inmobiliaria 14585, Matrícula N° 56145, del Partido de Pilar, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Martín Juan Oscar c/ Aguilera y Rodriguez Amelia Benita s/Prescripción Adquisitiva Vicena/Usucapión" N° SI-12745-2015 bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145 y 341 del CPCC.). San Isidro, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Morón, sito en la calle Colón 151 (Edificio Tribunales), segundo piso, Sector G, de Morón, en los autos "Almiron Hilda Zulema c/Herederos de Bertin Norman Alfredo y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente MO-51938-2016 cita a Herederos de BERTIN NORMAN ALFREDO y/o quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos sito en el paraje "Loma Grande" designado en el plano de subdivisión característica 72-184-50 o 72-84-50, que cita su título con el número 5 de la manzana 18, nomenclatura catastral C: II; Sec.: DD; Mza.: 18; P: 8, Folio 1427 del año 1977, Partida 68703, Merlo (072), emplazándose los para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Morón, julio de 2020.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, Secretaria Única, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, sito en Uruguay 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados "Larrigandiere Carolina c/Corral Tomas s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 1289/16, cita y emplaza por diez días (10), o el que resulte en función de la distancia, a herederos de Saturnino Corral y Pascua, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Trenque Lauquen, Circ I, Sección B, Manzana 25-b, Parcela 1-c, Matrícula 17.736 y Circ I, Sección B, Manzana 25-b Parcela 1-b, Matrícula 17.735, para que en dicho término lo acrediten: El despacho que así lo ordena dice en su parte pertinente: "Trenque Lauquen, 7 de noviembre de 2019. En atención a lo pedido y al estado de autos, de la acción que se deduce, que tramitará por las normas del juicio sumario (Art. 320, C.P.C.C.), traslado a los herederos de Saturnino Corral y

Pascua, y/o quien/es se considere/n con derecho/s sobre el inmueble, por el término de diez días o el que resulte en función de la distancia, a quien/es se cita y emplaza para que dentro de dicho plazo la conteste/n, y comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 59, 158, 338 del Cód. Proc. y Res. 966/80). Notifíquese. Como se pide, bajo la responsabilidad de la parte actora notifíquese el traslado supra dispuesto por edictos, por dos días en el Boletín Judicial y en el diario El Popular de Olavarría, advirtiendo al/los citado/s que si vencido el plazo de los edictos no compareciera, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. (Arts. 145, 146, 147, 341 y 681, cód. proc.)... Fdo: Sebastian A. Martiarena. Juez y otro": Trenque Lauquen, 29 de noviembre de 2019. En consecuencia, déjase sin efecto lo allí consignado bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 59, 158, 338 del Cód. Proc. y Res. 966/80). Notifíquese.
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 n° 323 de la ciudad de Necochea, en los autos caratulados "Schulze, Maria Soledad c/ Ibarra, Gustavo Adrian s/ Ejecución de Sentencia", Expte. N° 54.733, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. GUSTAVO ADRIÁN IBARRA, DNI 13.601.874, a fin que en dicho término se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Necochea, agosto de 2020.
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita a eventuales herederos de los demandados: BAZZANO MARÍA SANTA, (LC 3.845.145); CARLINI Y BAZZANO ALEJANDRO ISMAEL, (LE 5.377.176); CARLINI Y BAZZANO CELIA ESTHER, (LC 3.214.110); CARLINI Y BAZZANO MABEL ROSA, (LC 3.386.039); CARLINI Y BAZZANO ERNESTINA DELIA, (LC 1.181.163), a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de diez días, comparezcan en autos para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente, al Sr. Defensor Oficial con competencia en asuntos civiles y comerciales, (Arts. 145, 146, 147, 341 y 681 del C.P.C.C.). Azul, 2.020. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/ Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, con domicilio en Calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires (C.P. 7630), a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, en atención a lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147, 341 y 681 del CPCC, cita y emplaza al demandado HÉCTOR VICTORIO COCETTA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras, a fin que en el término de 13 (trece) días, se presenten en autos: "Nabais Ana Inés y Otro/a c/ Cocetta Victorio s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion", Expte. N° 40099, a hacer valer sus derechos, en relación con el inmueble sito en Calle 66 N° 2668, entre calle 53 y 55 de Necochea, Provincia de Buenos Aires (C.P. 7630), cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción I, Sección A Manzana 34, Parcela 11, Folio 245 del año 1936, del Partido de Necochea (076), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial Departamental para que los represente. Necochea, agosto de 2020. Dra. Marta B. Bernard, Abogada Secretaria.
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Roque Pérez, Secretaría Única, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de ISMAEL RAMÓN FERNÁNDEZ, DNI 1.234.676 a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Holze, Cecilio Daniel y Apezteguia, Nicolás c/ Fernández, Ismael Ramón s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 3568, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I Secc. E, Qta. 12, Pla. 4, Matrícula 2636 (091); designación según plano 91-64-2007: Pla. 4a; y Partida inmobiliaria 1.559, Partido Roque Pérez (091); en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Roque Pérez, agosto de 2020.
sep. 1° v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 123455 caratulado "Andrade Eliseo s/ Abrigo", notifica a la Sra. ANDRADE MICAELA ELISABETH, DNI N° 39.043.080, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 24 de agosto 2020... Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la situación de Adoptabilidad del niño Eliseo Andrade, DNI 58.107.695, nacido el 31 de diciembre de 2.019, hijo de Micaela Elisabeth Andrade, DNI 39.043.080 (Art. 607 inc. C, sig y ccs. del C.C. y C.N. y 7 inc.3, sig y ccs de la Ley 14.528). Regístrese. Notifíquese; haciéndole saber a la progenitora que se procederá al otorgamiento de la Guarda con fines de adopción del causante (Art. 13 de la Ley 14.528); a tal fin y, en virtud de las constancias de autos, líbrense edictos y publíquense en el Boletín Judicial y en el Diario El Sol por el término de tres días (Art. 147 C.P.C.C.). Fdo: Ferrarí, Pablo Horacio, Juez.
sep. 1° v. sep. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.132 seguida a Ian Ezequiel Da Rosa por el delito de Robo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a IAN EZEQUIEL DA ROSA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Angélica Ibañez y de Jony Da Rosa, titular del D.N.I. N° 19.070.601, nacido el día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, con último domicilio conocido en el Monoblock 1, acceso 5, 2° piso J de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina

Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2020- I.-... II.-..., cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ian Ezequiel Da Rosa, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Fernandez Jessica Natalia Soledad s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. 59089, se ha decretado con fecha 21 de Julio de 2020 la Quiebra de JESICA NATALIA SOLEDAD FERNANDEZ, DNI 30.477.957, con domicilio real en calle 505 N° 45, e/ 7 y 8, Villa Castells, localidad Manuel B. Gonnert, Partido La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 19 de octubre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cra. María Elena Falabella, calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata. Teléfono 221-4224980, Celular 221-4817936, correo electrónico: "consulpyano@hotmail.com" de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se presentará informe individual de créditos el día 03 de diciembre de 2020 e informe general el día 19 de febrero de 2021. La Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile Presidente del Tribunal -Oral- En lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaria Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a GONZALEZ GARCIA JUAN MATEO, en causa N° 2852-2 seguida, en orden al delito de Robo Calificado en grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.- Fdo. Mariela Aprile Nicolas Plo y Santiago Marquez Juez Ante mí: Dra Gabriela Villar, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ROBERTO VILLCA SÁNCHEZ, boliviano, soltero, instruido, 50 años, nacido el 4 de diciembre de 1968 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Casiano Vilca y de Basilia Sanchez, domiciliado en calle Esaña s/n° entre Alfuerte y San Martín, Barrio Agua de Oro de General Rodríguez (B), titular del D.N.I. N° 19.034.080; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1167-2018 (7236), "Vilca Sanchez, Roberto s/ Desobediencia (2h), Amenazas Simples y Violacion de Domicilio en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a SALVADOR SEBASTIAN CISNERO (argentino, nacido el día 14 de marzo de 1957 en la Provincia de Entre Rios, hijo de Juan Sebastián Cisnero y de Dora Ramona Medina, con último domicilio conocido en calle La Amistad N° 7406 de la Localidad de Moreno -B-, DNI N° 13.069.020) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2308-2018 (7421) "Cisnero, Salvador Sebastian s/Amenazas Simples y Violación de Domicilio", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodonico, jueza, hace saber que el 24 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. NOELIA SOLEDAD FLORENTIN, DNI 36068194, con domicilio real en Calle 992 N° 2127 de San Francisco Solano, Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus demandas verficatorias hasta el 01 de octubre de 2020 al Síndico Cdor. Julio César Maltagliati mediante el envío de correo electrónico a las siguientes casillas: sjquesada@yahoo.com.ar., santiagojulianquesada@gmail.com, julio@maltagliati.com.ar. Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verficatorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 17 de noviembre de 2020, Informe General 8 de febrero de 2021. Quilmes, 25 de agosto de 2020. Dra. Mariana Durañona, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco hace saber que el 07 de abril de 2020 se decretó la Quiebra del Sr. FABAZZA EDGARDO SIMON, DNI 22.174.064, CUIL 20-22174064-6, con domicilio en calle 145 N° 1745 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 Inc. 4° L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 21 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, venciendo el plazo del Art. 34 LCQ el 06 de noviembre de 2020. Presentación del Informe Individual: 4 de diciembre de 2020, Informe General: 22 de febrero de 2021. Síndico: Cr. Néstor Omar Urrutia, con domicilio en calle 49 N° 873 1° A, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, estudioeureka@hotmail.com. Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19.00 hs. La Plata, 2020. Dra. María Alicia Álvarez del Valle, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Firmado por, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@JUSbuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5796-20 (Sorteo N° SI-993-2020 e IPP Nro. 1401-652-20), caratulada "Mereles Edelio Mencio s/ Lesiones Leves Calificadas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a EDELIO MENCIO MERELES ó EVELIO MENCIA MERELES, sin apodos ni sobrenombres, titular del Cédula de Identidad de Paraguay 3.654.973, de 40 años de edad, estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad paraguayo, nacido el día 27/06/79 en Paraguay, hijo de Aringulo Mencia (F) y de Aurelia Mereles (F), instruido, domiciliado en la calle Juan B Justo 93 en Tigre, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 26 de agosto de 2020. Toda vez que el imputado de autos, Edelio Mereles se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP". Fdo. Maria Emma Prada; Juez.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Paz Debora Valeria s/ Quiebra (Pequeña)" N° 56724, el día 25/8/2020 se decretó la Quiebra de PAZ DEBORA VALERIA, DNI 31.585.288, con domicilio en Calle 38 N° 3073 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Clarisa Ludmila Laghezza, con domicilio en Calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun a vier de 10.00 a 13:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 5/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 28/12/2020. Presentación del Inf. Gral.: 9/3/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JUAN RAÚL CAMARY, con último domicilio conocido sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, SUSANA BALADO con último domicilio conocido en calle Maipú 6601 de este medio y MARIA DEL CAMEN CELLERINO con último domicilio conocido en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio en causa nro. INC-16615-1 seguida a Lagun Diego Nahuel por el delito de Incidente de Cambio de Régimen la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de Febrero de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima (Juan Raúl Camary, sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, Susana Balado con domicilio en calle Maipú 6601 de este medio y Maria del Camen Cellerino domiciliada en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal."- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARTINA SANTILLA y EMILIANO DURSO con domicilio en calle Solís Nro 5273 de esta ciudad; CARLOS HERRERA, con domicilio en calle García Lorca Nro 5776; en causa nro. 16987 seguida a Aguila Luis Agustin por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de Agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 26 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al REPRESENTANTE DE LA FIRMA OCHOA, quien resultara damnificada en autos en causa nro. INC-16957-1 seguida a Salinas Marcelo Fabian por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese oficio al encargado del Comercio OCHOA los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Salinas Marcelo Fabian y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- II.- En atención al estado de Emergencia Sanitaria ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la víctima a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 1° v. sep. 7

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 618 y Sus Acumuladas N° 673 y N° 1698 seguida a MARCELA JULIA OJEDA por el delito de Hurto Simple en tentativa a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 28 de agosto de 2020 Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de la presente Causa N° 673 y su acollorada N° 1698, seguidas a Marcela Julia Ojeda por el delito de Hurto Simple en grado de Tentativa (dos hechos) de conformidad con lo normado en los arts. 42, 162, 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Marcela Julia Ojeda, quien dice ser titular del DNI 24.398.543, de 45 años de edad, de nacionalidad argentina, nacida el día 8 de octubre de 1976, en Esquina Provincia de Corrientes, hija de Hugo Ojeda y de María Echeverría, aportando como último domicilio el de la calle Montaña N° 258 de Dock Sud, por el hecho imputado en la causa N° 673, calificado como Hurto Simple en grado de tentativa, presuntamente cometido el día 22 de septiembre de 2008 en la localidad y Partido de Florencio Varela, que tramitara como IPP 13-02-009556-08, y como causa N° 1684 del Juzgado de Garantías N° 4 de éste departamento judicial, y por el hecho imputado en la causa N° 1698, calificado como Hurto Simple en grado de tentativa, presuntamente cometido el día 29 de septiembre de 2010 en la localidad de Bernal Partido de Quilmes, que tramitara como IPP 13-00-019287-10, y como causa N° 29296 del Juzgado de Garantías N° 1 de éste departamento judicial, conforme lo establecido en los arts. 42 y 162 del C.P. y 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía y comparendo a primera audiencia decretada respecto de Marcela Julia Ojeda obrante a fojas 227/228 Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3294 seguida a "JONATHAN FERNANDO DE LOS SANTOS s/ Encubrimiento Simple", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 24 de agosto de 2020 Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por Prescripción en Causa N° 3294 seguida a Jonathan Fernando De Los Santos, por el delito de Encubrimiento Simple (Art. 277 inc. c del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Jonathan Fernando De Los Santos, argentino, nacido en La Plata el 31 de diciembre de 1991, DNI 36835066, soltero hijo de Carmen Dos Santos, con último domicilio conocido en calle 1550 N° 1352 de Los Tronquitos Florencio Varela, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 10 de marzo de 2014 en la localidad y Partido de Florencio Varela (Art. 277 inc. C del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía y comparendo a primera audiencia que fuera decretada contra Jonathan Fernando De Los Santos.- Comuníquese al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Jonathan Fernando De Los Santos mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin librese oficio Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Dejo constancia que la presente causa tramitó como I.P.P. N° 13-02-2120-14 de la U.F.I. N° 02 y como causa del Juzgado de Garantías N° 6, ambos de este Departamento Judicial. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4505, seguida a CARLOS ALBERTO PUGLIESE en orden a la infracción a la Ley 13.346 (protección de los animales, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 23 de abril de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la presente acción penal en la presente causa N° 4505 respecto de Carlos Alberto Pugliese, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter., cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Carlos Alberto Pugliese, titular del D.N.I N° 11.804.876, nacido el 4 de agosto de 1955 en San Martín, hijo Carolina Nelina Barrabino y de Francisco Pablo, con domicilio en calle 1387 sin número entre 1328 y 1348 de Villa Batone de Florencio Varela, instruido, empleado de AYSA, en orden al delito de infracción a la Ley 13.346 (protección de los animales) hecho que fuera imputado como ocurrido el día 14 de septiembre de 2016 en la localidad de Florencio Varela, que tramitara como I.P.P. 13-02-008713-16 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. (...) Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3691, seguida a RAMON CESAR MAIDANA en orden al delito de Lesiones Leves, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 19 de febrero de 2020.-.... Resuelvo: I.- Revocar la suspensión del proceso a prueba dispuesta a fs. 147/148 del presente proceso con fecha 16 de marzo de 2018 en favor del imputado Ramon Cesar Maidana (Art. 76 ter, párrafos 4° y 7°

del C.P.)- II.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 3691 seguida a Ramon Cesar Maidana, por el delito de lesiones leves (Art. 89 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal.- II.- Sobreseer total y definitivamente a Ramon Cesar Maidana, Titular del D.N.I N° 35.997.466, de nacionalidad argentina, nacido en Lanús, el día 31 de agosto de 1990, hijo de Ramón Luis Maidana y de Margarita Ester Fernandez, de estado civil soltero, con domicilio en calle Ayacucho Nro. 4996 entre Monasterio y Cavia de Monte Chingolo, Lanús, de ocupación empleado, Prontuario Nacional N° O3294744, Prontuario Provincial N° 1423050 Sección A.P., por el delito de Lesiones leves de conformidad con lo normado por el Art. 89 del Código Penal, hecho presuntamente cometido el 17 de noviembre del año 2014, en el que resultaría víctima Dario Sanchez, (Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.- Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mi Karina Lujan Castro, Secretaria".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3663, seguida a BRAIAN ESTEBAN MEDINA por el delito de Robo Simple, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la presente acción penal en la presente causa N° 3663 respecto de Braian Esteban Medina, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Braian Esteban Medina, titular del D.N.I N° 38.661.239, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes, el día 29 de septiembre de 1994, hijo de Claudio Miguel Medina y de Marina Alejandra Dalaria, de estado civil soltero, con domicilio en calle Isaac Newton N° 1169 de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, de ocupación empleado, en orden al delito de robo simple, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 05 de abril de 2016 en la localidad de Quilmes, que tramitara como I.P.P. 13-00-008581-16 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. Regístrese, notifíquese a las partes mediante cédula electrónica, y cúmplase con la comunicaciones de ley. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Braian Esteban Medina mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. (...) Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mi Karina Luján Castro, Secretaria."

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4797, seguida a FEDERICA FLORENCIA BIONDI por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la presente acción penal en la presente causa N° 4797 respecto de Federica Florencia Biondi, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Federica Florencia Biondi, titular del D.N.I N° 39.512.389, de nacionalidad argentina, nacida en Berazategui, el día 14 de abril de 1996, hija de Orlando Federico Biondi y Laura Graciela Grelar, de estado civil soltera, con domicilio en calle 28 y Lisandro de la Torre de la localidad de Berazategui, desocupada, en orden al delito de hurto en grado de tentativa, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 18 de enero de 2017 en la localidad de Berazategui, que tramitara como I.P.P. 13-01-000430-17 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. Regístrese, notifíquese a las partes mediante cédula electrónica, y cúmplase con la comunicaciones de ley. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a Federica Florencia Biondi mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. (...) Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mi Karina Luján Castro, Secretaria."

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JI04-10955-2015 caratulada: "GONZALEZ JORGE CEFERINO DANIEL s/ Incidente de Libertad Asistida - C-10955 J. Ejecución (C-17/2014 T.O.C N° 1/IPP N° 5730/13 UFYJ N° 1)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 20/7/2020 se le ha otorgado la Libertad Asistida, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 19/4/1992, en Miramar (B), soltero, de ocupación changarín, hijo de Jorge Daniel y de Andrea Fabiana Miñola, DNI 36.858.756.

POR 1 DÍA - Dr. Horacio Jose Macedo Moresi - Vocal Pte. de Trámite de la Cámara Civil y Comercial - Sala IV del Centro Judicial San Pedro de Jujuy, en Expte. Serie "D" N° 16095/2016 caratulado: "Prescripcion Adquisitiva de Inmuebles Arancibia Soledad Romina del Carmen c/ Hilos de Guari, Domitila" procede a notificar los siguientes proveídos: "///San Pedro de Jujuy, 09 de septiembre de 2019.- I... II- Toda vez que los edictos han sido publicados fuera del lugar donde falleciera la titular dominial suspéndase el trámite del presente proceso y cítese a los herederos de la Sra. DOMITILA HOILOS para que en el término de 10 días, más diecinueve (19) días hábiles en razón de la distancia, concurren a estar a derecho en estos autos. La notificación se efectuará al domicilio sito en calle Ibero y Riglos S/N situado en Merlo, Buenos Aires mediante carta documento. En el supuesto de no poder ser notificada la misma la actora deberá publicar edictos en los términos y alcances del C.P.C referentes a dicha jurisdicción a los fines de notificar el decreto que antecede. - III- Notifíquese. - Firmado Dr. Horacio Jose Macedo Moresi. - Vocal Pte. de Tramite Ante mi - Dra. Jimena Patricia Angel Tapia- Secretaria. - Es Copia.- San Pedro de Jujuy, 16 de diciembre de 2019".- I... II... III.- Proveyendo lo peticionado en el punto II de fs. 101, por el Dr. Guillermo Ariel Ahrendts, hágase lugar, líbrese edictos para notificar a los herederos de la Sra. Domitila Hoilos, el decreto obrante fs. 96, los que deberán realizarse en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial por tres veces en cinco (05) días, en el partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires.- IV.- Notifíquese. Firmado Dr. Horacio Jose Macedo Moresi. - Vocal Pte. de Tramite Ante mí - Dra. Jimena Patricia Angel Tapia- Secretaria. San Pedro de Jujuy, 18 de diciembre de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Necochea informa que la Sra. SASHA NAIR PALAVECINO, DNI 42.042.014 ha promovido acción solicitando cambio de nombre por lo que se cita por 15 días a quienes se consideren con derecho a oponerse.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de ALBA ROSA MALISIA para que dentro del plazo de 5 días tomen intervención en los autos "Malisia Alba Rosa s/ Determinación de la Capacidad Jurídica", expediente N° 79440, bajo apercibimiento de aprobarse la rendición de cuentas formulada. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, a cargo de la Dra. Ana Paola Azzanesi, en los autos "Fernandez Miguel Angel c/ Calero Gonzalez Pascual s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión" Expte. N° 290/16 cita al Sr. CALERO GONZALEZ PASCUAL, para que en el término de 10 días, conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Coronel Vidal, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4, Departamental, en autos caratulados "Carranza Dario Emmanuel c/ Jara Eduardo s/ Cobro de Salarios" (Expediente Nro. MP-21060-2016), que tramitan ante este Tribunal, a fin de notificarle al Sr. JARA, EDUARDO su estado de Rebeldia decretado en autos con fecha 20/08/2019. -Se tendra al demandado por notificado al día siguiente de la ultima publicación. Mar del Plata, 2020. Nota: Se hace saber que la actora goza del beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8593, Ley 12.200, Arts. 20 y 22 Ley 11.653 y Art. 20 Ley de Contrato de Trabajo.); y en Razón de ello el presente Edicto se encuentra libre de tasas y demás derechos administrativos.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1º Int. en lo C. y C. N° 2, Sec. Única del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, cita por diez (10) días a la Sra. LAURA ELIZABETH LELONG para que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Dindart Maria Paula c/ Lelong Fermin Alberto s/ Cumplimiento de Contratos Civiles y Comerciales" - N° Causa: 34660, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Necochea, agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Mar del Plata cita y emplaza para que en el término de quince días con más su ampliación legal, se presenten en autos los herederos del tercero citado Sr. SALVADOR VENICIO MERLO a hacer valer sus derechos y contestar la presente citación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los representen (Arts. 145, 147, 341 del C.P.C.). Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Noemí Liberato, sito en calle Brown esq. Colón P:1 Cuerpo D, Morón (1708), en los autos caratulados "Bracalenti Rosana Vanesa Elizabeth y Otro c/ Quiroga Pablo César y Otros s/ Daños y Perjuicios", Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC., cítese a PABLO CESAR QUIROGA por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por el plazo de 10 días, el que será ampliado en razón de la distancia en el caso de corresponder, a BAGEF S.R.L. a contestar la demanda y estar a derecho en autos "Mabe Guillermo Domingo Benjamin c/ Bagef S.R.L. s/ Prescripción Adquisitiva Larga" N° 107.855, con la advertencia de que si no lo hiciera se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Se expide el presente e Bahía Blanca, a los 28 días del mes de agosto de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de ROBERTO ANIBAL ZABALJAUREGUI y/o quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble designado catastralmente como Circ.1, Secc. D, Quinta 58, Parcela 1-a, Matrícula 3189 del Pdo. de General Viamonte (049) para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio iniciado por Roberto Fabián Capeans en los autos caratulados: "Capeans, Roberto Fabian c/ Zabaljauregui, Roberto Anibal s/ Prescripcion Adquisitiva Larga" Exp. N° 20.325/20 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Los Toldos, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque 2450 Piso 1º de Banfield, cita y emplaza a HILDA ANGELA BERROCAL, EMMA, ANGELA, CELESTINO, ELISA, ENCARNACIÓN, ENRIQUE, EUSEBIO VENA y ELIDA ELENA BERROCAL y a quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble ubicado en la calle Pasaje Lituania 546, Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circunscripción. I, Seccion Y, Manzana 35, Parcela 7, para que en el plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda en autos: "Martinez Elida Ester c/Berrocal Hilda Angela s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARTEL COLONNA, VANINA SUSANA en causa nro. 16992 seguida a Weber Cristian Omar por el delito de Desobediencia la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplio en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Weber Cristian Omar a la pena de Dos (2) Meses de

Prisión en Suspense por el delito de Desobediencia (en dos hechos) impuesta por sentencia de fecha 6 de julio de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 6 de julio de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 6 de julio de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 6 de julio de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 27 de julio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 27 de julio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 18 de agosto de 2020.- Fdo. María Luisa del Papa, Secretaria". "/// del Plata, 18 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónese las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). c) Solicítense un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 27 de julio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) mantener el domicilio fijado; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados Bonaerense; 3) Prohibición de Acercamiento respecto de la Persona de Vanina Susana Colonna Martel, de su Domicilio, Lugar de Trabajo, Esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, siendo la Prohibición tanto Personal como a través de cualquier medio Tecnológico (telefónico, Mensajes, Redes Sociales, Etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio al Juzgado Correccional nro. Uno de Necochea para que informe los datos filiatorios y el domicilio de la víctima de autos Sra. Vanina Susana Colonna Martel respecto de la cual se ordenó la prohibición de acercamiento, a los fines de notificarla de la sentencia dictada. i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-000293/20 del Juzgado de Garantías N° 2 de Necochea, y causa N° 13156 del Juzgado Correccional nro. Uno de Necochea. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a la imposibilidad de notificar a la víctima en autos Sra. Martel Colonna, Vanina Susana, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Daiana Ivone Español, Secretaría Única, en los autos "Rodríguez Romina Gisele s/ Quiebra (Pequeña)", Expediente 48.755, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2019, se ha decretado la quiebra de ROMINA GISELE RODRIGUEZ (DNI 34.383.682, CUIL 27-34383682-7), con domicilio real en la calle 892 N° 1065 e/ 801 y Pasco, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Alejandro Robles Urquiza (T° 110 F° 169 C.P.C.E.P.B.A.), con domicilio en la calle Brown N° 796 de la ciudad de Quilmes. Se informa que los días de atención son de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 4 de diciembre de 2020 y el día 26 de febrero de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Quilmes, 22 de julio de 2020." Diana Ivone Español, Jueza.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 13 de septiembre de 2019 se ha decretado la quiebra de JESICA NOEMI SERRANO, DNI N° 36.172.537, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido Electrónico: 20082753584@cce.notificaciones. Se ha designado síndico al Cr. Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio en la calle Irala N° 1926, Dto. 1 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20082753584@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, los días lunes y viernes, en el horario de 15:00 hs. hasta las 18:00 hs., hasta el día 14 de octubre de 2020. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 13 de noviembre de 2020 para la presentación por el síndico del informe individual y 4 de febrero de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 28 de agosto de 2020. Pablo Gibaut, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Castillo Mónica Elizabeth s/Quiebra" Expte. 59.047, se ha decretado con fecha 8 de mayo de 2020 la Quiebra de MÓNICA ELIZABETH CASTILLO, DNI. 29.117.292, con domicilio real en calle 531 número 658, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndosele saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Asimismo, con fecha 7/08/2020 se resolvió realizar una nueva diagramación de

los plazos del esquema procesal concursal. En consecuencia, se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos vericatorios hasta el día 5 de noviembre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cdr. Andrés Drzewko, calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y martes y jueves de 18:00 a 20:00 hs. Asimismo, se deja constancia, que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo, los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se presentará el Informe Individual el día 23 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 15 de marzo de 2021. La Plata, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-04-001370-20/00 seguida a "Andrada Mauro Rafael y Otro s/ Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Franco, a los efectos que proceda a publicar edictos por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a MAURO RAFAEL ANDRADA, D.N.I. N° 45.539.225, último domicilio conocido calle Avenida 14 entre Paseo 117 y 118 (Las Cabañas de Berni) de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 30 de abril de 2020. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Mauro Rafael Andrada, D.N.I. N° 45.539.225, argentino, con fecha de nacimiento el día 01 de febrero de 2004, domiciliado en calle Avenida 14 entre Paseo 117 y 118 (Las Cabañas de Berni) de la localidad de Villa Gesell, hijo de Bernardo Andrada y de Elisabet Haydee Silveyra D'Ávila, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto" (Art. 162 C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-04-001370-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal... III.- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes. V.- Líbrese oficio a Comisaría de Villa Gesell para notificar a los menores junto a persona mayor responsable. VI.- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. VII.- Regístrese. Fdo.: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores". Seguidamente, transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 26 de agosto de 2020... Atento a que no ha sido posible la notificación de la mencionada Resolución N° 282-20 respecto de Mauro Rafael Andrada D.N.I. N° 45.539.225, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: María Fernanda Hachmann. Juez del Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores".

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a SERGIO NICOLAS IREPA, DNI 38.830.440, nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruido, remisero, nacido el día 21 de julio de 1995 en la Ciudad de San Martín, hijo de Alicia Copa y Sergio Antonio, con domicilio real en la calle Cervantes a mitad de cuadra vivienda con portón de color gris, entre Echeverrya y Cánada de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno, por el término de tres días computables a partir de la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 4823 (Juzgado de Garantías N° 4 Departamental - I.P.P. N° 10-01-014788-19 de la UFI N° 1 local) caratulada "Irepa, Sergio Nicolas s/ Robo Agravado por ser de Vehículo dejado en la Vía Pública" de los registros de esta Secretaría y se notifique de la resolución que a continuación se transcribe: "Habida cuenta lo informado por la dependencia policial de Moreno Segunda, y teniendo en cuenta que el encartado Sergio Nicolás Irepa no pudo ser hallado en su domicilio, como así tampoco ubicado en los teléfonos móviles que denunciara en la presente causa, ignorándose la residencia actual del nombrado y su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde y ordenar su captura, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente para estar conforme a derecho. En consecuencia líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129 del CPP). Fdo. Rodolfo Castañares. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ENRIQUE ESTEBAN CASTRO, víctima de autos, en causa N° INC-15533-4 seguida a Castro Pablo Jose s/ Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, y restando solamente la notificación de la víctima de autos, líbrese nuevo oficio a la misma haciendo saber que el causante Castro Pablo Jose, ha solicitado cambiar su domicilio a del calle Bouchard N° 5559 (al fondo) entre Savio y Roque Saez Peña del B° El Progreso, a efectos de que hacerle saber su derecho de manifestar todo lo que estime pertinente respecto de este cambio de domicilio y que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, en virtud de la Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la víctima de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.128 seguida a Ariel Alejandro Finamore por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ARIEL

ALEJANDRO FINAMORE, de nacionalidad argentina, instruido, de estado civil soltero, hijo de Alejandro Guillermo Finamore y Rosana Gabriela Herrera, titular del DNI nro. 39.588.802, con último domicilio conocido en la calle Levalle nro. 1295 de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, nacido el día 29 de marzo de 1996 en la ciudad de El Palomar, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2020.- I.- ... - II.- Habida cuenta lo que surge del informe remitido por la Comisaría Hurlingham III, que fuera digitalizado con fecha 10 de agosto del corriente año, el tiempo transcurrido desde la vista conferida a la Unidad Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio interviniente, sin que la misma fuera contestada y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ariel Alejandro Finamore, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P)". Lucas Varangot, Juez. Laura Saez, Secretaria. Secretaría, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO OTOYA BERNABE, DNI 94.834.537, peruano, instruido, desocupado, nacido el día 23 de septiembre de 1969 en Trujillo Perú, hijo de Flor Edelmira Bernabe y de Javier Otoyá Díaz, con último domicilio registrado en la causa en calle Alvarado N° 2078, timbre 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2819/2019-4679 que se le sigue por el delito de Defraudación en Grado de Tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 26 de agosto de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Comisaría Vecinal 4D, a fs. 22 vta., cítese por cinco días al encausado Oscar Alfredo Otoyá Bernabe para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El señor Presidente de la Sala Tercera de La Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Tomas A. Bravo, notifica a FERNANDO RODRIGO ETCHEGOIN CORÓN en la causa N° 32.606, la resolución que a continuación se transcribe en su parte resolutive, dictada por esta Sala Tercera: "Banfield, 21 de Febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Por Ello: Esta Sala Tercera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, Resuelve: Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente causa y, en consecuencia, sobreseer a Fernando Rodrigo Etchegoín y... en relación al delito de asociación ilícita, por el cual fueran formalmente imputados, por los fundamentos expuestos en el considerando. Artículos 45, 55, 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 67, inciso 3) y 210 del Código Penal y, 323, inciso 1° y 328, inciso 2° del Código de Procedimiento Penal. "Fdo. Tomás A. Bravo y Martín A. García Díaz, Jueces de Cámara. Ante mí: Diego C. Maceratesi, Secretario de Cámara". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Banfield, 27 de agosto de 2020... Cúmplase con las notificaciones restantes respecto de lo resuelto a fs. 3240/3241, para lo cual, en relación al nombrado, procédase a la publicación de edictos, a cuyo fin deberá oficiarse al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (art. 129 del Ritual). Fdo. Tomás A. Bravo, Juez de Cámara".

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.786 seguida a por el delito de Hurto en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ENRIQUE GUSTAVO RODRIGUEZ titular del D.N.I nro. 29.330.583, nacido el 10/4/1982, argentino, soltero, empleado hijo de Nroam Noemí Rodríguez, con último domicilio en la calle Maestra González Nro. 2702 de la localidad y partido de Ituzaingó mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 9 de septiembre de 2019.-... En virtud de lo allí informado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Pablo Israel Figueroa por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. (Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez; dra. Silvia Caparelli, Secretaria). Secretaría, 9 de septiembre de 2019.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a GABRIEL MAXIMILIANO DELL ORTO (argentino, soltero, instruido, chofer de remis, nacido el día 12 de mayo de 1986 en la Localidad de San Martín -B-, hijo de Juan Carlos Dell Orto y de Patricia Viviana Ramírez, domiciliado en calle Chiquisaca N° 2817 de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 32.335.832) del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-167-2017 (6433) "Dell Orto, Gabriel Maximiliano s/ Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real.": "Mercedes, 10 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho que diera motivo a la formación de estos actuados tuvo lugar el día 27 de Diciembre de 2016 en la Localidad de Moreno -B-. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 16 de Febrero de 2017 (ver fs. 12) encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de trato. Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 57/59). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrafo cuarto inc. "d" según Ley 25.990- 149 bis -primer párrafo,

primera parte- 150 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I.-Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Dell Orto Gabriel en orden a los delitos de amenazas y violación de domicilio -en concurso real- Sobreseyéndose al nombrado. II.- Déjese sin efecto la audiencia de debate comunicada a fs. 39 y ss. Extráigase copia certificada de la planilla obrante a fs. 37/38 y cúmplase con la comunicación a la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental (Art. 18 del Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 10 de diciembre de 2024 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes -Dra. Gisela Aldana Selva- notifica a GARCIA EZEQUIEL OMAR, (uruguayo, nacido el día 6 de diciembre de 1982 en la Ciudad de Montevideo, con último domicilio conocido en calle Almagro N° 1520 de la Localidad de Castelar -B-, hijo de Rafael Garcia y de Maris Isabel Golfer, DNI N° 37.114.582) del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-515-2018 (7065) "Garcia, Ezequiel Omar s/ Hurto Simple en Grado de Tentativa": "///cedes, 20 de abril de 2020. Autos Y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho motivo de los autos de referencia tuvo lugar el día 24 de diciembre de 2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Gabriel Omar Garcia como constitutivo del delito de Hurto Simple en grado de Tentativa (fs. 89/90) previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 14 de marzo de 2018 (ver fs. 92) encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 126/129). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrafo cuarto inc. "d" según Ley 25.990- 162 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Garcia Ezequiel Omar en orden al delito de Hurto Simple en grado de Tentativa, sobreseyéndose al nombrado. II.- Levantar la declaración de rebeldía y consecuente orden de comparendo decretadas oportunamente a su respecto. Por recibidas las actuaciones que lucen a fs. 130/133, agréguese y estése a lo resuelto precedentemente. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 20 de abril de 2025 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCAS AARON GOMEZ (argentinas, nacido el día 23 de septiembre de 2000 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Jorge Ruben Gómez y de Nidia Ruth Mansilla, con último domicilio conocido en calle Favaloro e/ Canada y Echeverría de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 42.961.575) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2096-2019 (8070) "Gomez, Lucas Aaron s/ Tenencia Simple de Estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 2 v. sep. 8

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESTHER VILLANO, NORMA ESTHER HERRERA y FRANCISCO ROBERTO HERRERA. Ranchos, 25 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRANDEL MIRTA SUSANA.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO JOSE PUIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de Dra. Raquel Negri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FARIAS PEDRO MERCEDES, Lanús, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BERNARDO CAMINOS. Fdo. Mariangeles Villalba, Abogada - Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS PEREYRA. General Lavalle, 25 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA CARMEN FARIAS. Coronel Suárez, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ZULEMA SCHWAB. CORONEL SUAREZ, 24 de agosto 2020. Fdo. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO LAURENZA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ARRIBA GARCIA MANUEL y TABERNA MARGARITA TERESA. Tres Arroyos, 21 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN HÉCTOR CHIAVENNA. Bahía Blanca, 21 de julio de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LOPEZ MARIA EDITH. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ HÉCTOR MATEOS. Coronel Suárez, 3 de octubre de 2016.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA MARIA SALVATIERRA y/o AMANDA MARIA SALBATIERRA, DNI 5.663.409. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DESIMONI, RENÉ. Baradero, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAMUEL ADOLFO BECHTHOLT. Baradero, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATORRE ANA MARIA. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ALEJO TASSANO, D.N.I. 6.676.872. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARTIN ALEJANDRO MARENGO. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO TESEI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS VENTICINQUE. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA EMILIA CERLJENKO. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRADINI EPIFANIO. La Plata, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO OMAR COTELESSO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante WERNISCH, JORGE FRANCISCO. La Plata, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESTHER OTERO. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BAEZ. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA BEATRIZ GAVIO. La Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE SCHIAFFINO. Avellaneda, 25 de agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORREA TEODORO IGNACIO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y Acreedores del Sr. SCARFO JUAN JOSE. San Pedro, 25 de agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE URIEL MAMBERTO. San Pedro, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores Doña MARCELA ALEJANDRA VASKOBOINIK. Fdo.: Dra. Mariana C. Druetta. Tres Arroyos, 25 de agosto 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS TORT, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE D' AMBRA. La Plata, agosto de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO SOTO GUIMAY. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAYSSINET RUBEN AMANCIO. Pigüé, 3 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaría.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLANTONIO ALEJANDRO y IRAOLA VICTORINA. Tres Arroyos, 7 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR SCAZZOLA. Bahía Blanca, 26 de agosto de

2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUER, MARIA CELESTINA. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA BEATRIZ DOMINGUEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS- El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NILA ELVA MAIDANA. Bahía Blanca, 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ARMANDO SEITZ.- Coronel Suárez, agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARQUINEZ ELVECIA LILIAN, para hacer valer sus derechos.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEPHSEN CARLOS CRISTIAN. Tres Arroyos, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLERI GABINA LOPEZ OSORNIO y/o CLERY LOPEZ OSORNIO y/o CLERY LOPEZ OSORNIO de CURCIO y de PEDRO CURCIO. La Plata, agosto 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Sede Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DON JOSE ZICARELLI. Lanús, 26 agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANTONIO ALBANO DNI 5.315.492 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020. Fdo. Font Federico.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GUILLERMO MIGUEL YOTTI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER GIROD O MARIA ESTHER GIROD y NELLY ESTHER SALERNO. Ranchos, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAZZARESCHI, EDDY MABEL. Pergamino, agosto de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TRUCCO NIRMA ETHEL. Pergamino, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CERQUETTI, ARMANDO FLORENCIO y/o CERQUETTI, ARMANDO. Pergamino, a los días del mes de agosto de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CORREALI. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTA ROSA ARIAS. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRO JOSÉ, REYNOSO. Quilmes, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALERIA SILVINA ALBANA CARABALLO, Hernando Antonio Aristides Ballatore Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 20 de julio de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARQUINEZ ELVECIA LILIAN, para hacer valer sus derechos. Tres arroyos, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN CARLOS SPINELLI. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTONELLO JOSE RAUL. Tres Arroyos, 31 de julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JAVIER OSVALDO. Tres Arroyos, 12 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de L. N. Alem (Vedia) Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS MELO. Vedia, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MIGUEL ALTAMIRANO. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARO ALBERTO CAMINOS. La Plata, 21 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON DOLORES SALINAS. Mercedes, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN JORGE SORRENTINO.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL VERONICA CAMPOS. Belén de Escobar, 26 de agosto de 2020. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE RAQUEL CARRETERO. San Justo, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría a cargo de las doctoras Marino María Daniela y Galan Viviani María Laura, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gutierrez Ana Maria y Otro/a s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 15629/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores (Art. 2.340 del CCCN) de GUTIERREZ ANA MARIA y RICCIO CARMELO. San Justo, 26 de Agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GONZALEZ CELIA SEBASTIANA. La Plata, 27 de agosto de 2020. Marta Cristina Spínola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL EMILIO TOPICH. La Plata, agosto de 2020. Firma: Hector Daniel Arca. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EIJO ELENA FRANCISCA y CLAUSI ALICIA BEATRIZ. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELIA ESTHER DELLA PENNA. Paola Andrea Galarza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PABLO PAZOS. Patricia Liliana Raggio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLETTI LUCIA ANTONIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 27 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LECCESE LUIS NARCISO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 27 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARODI FERNANDO JAVIER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 27 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMODEO LILIANA NOEMI ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JULIA FABIANA ALBORNOZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALÉ SANTIAGO ALFREDO y CISNEROS LEONOR HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESCOBAR MAURICIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ASUNCIÓN FERNANDEZ. Rauch, 27 de agosto de 2020. Cintia L. Buduba, Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ JUAN. Laprida, de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA PETRONILA ETCHEMENDY. Rauch, 27 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri. Secretario.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUGUEL MATILDE y/o GLASMAN MATILDE. La Plata, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMAS FIDEL TOMAS, y MEDINA ASUNCIÓN DOLORES. La Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOROCITO ISOLINA MERCEDES y OLGUIN JUAN CARLOS. La Plata, agosto de 2020. Firmado Digitalmente por C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de MARIA ELDA GARCIA. San Vicente, 26 de agosto de 2020. Mario F. Cosser Navarro - Abogado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MIRTA FLORENCIO. La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERA CIACCIO. María Yael Lopez. Auxiliar Letrada.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JIMENEZ. Patricia Liliana Raggio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR RICARD.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA ESTHER GARCIA. La Plata, 28 de agosto de 2020. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en los autos "Prieto, Anselmo s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 1160-2020, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO PRIETO (DNI nro. 5.009.834). Trenque Lauquen, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO MARIO AUGUGLIARO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.-San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MELINO ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 26 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial n° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ HORACIO ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEZICA ERNESTO JOSE. Gral. San Martín, 27 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARANDA AGUSTINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 27 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Gabriel Luis Andrada Abogado-Secretario. Juzgado Civil y Comercial n° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO SUAREZ y ANTONIO SABINO SUAREZ- para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA CRISTINA CORREA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ALBERTO ALVAREZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSES ORLANDO ENRIQUE. Necochea, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABARRO LEONOR CARMEN; GABARRO CLEMENTE y PAPANONE CARMEN AMANDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO LINDOR MEDINA. San Justo, octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría Única del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CERULLI DIANA SUSANA DNI 13.314.425. La Matanza, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CURIA CARLOS ALBERTO. San Justo, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ, Horacio Eduardo, para que dentro del plazo de treinta días lo

acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO PEDRO ENRIQUE. Saladillo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Conjunta, del Departamento Judicial Junín (BA) cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO ARIAS. General Pinto, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ANIBAL D'AGATA, DNI M 8.701.678. Balcarce, 27 de agosto de 2020. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAIDEE ESTHER GARCÍA PEÑA. Bahía Blanca, agosto de 2020. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos lo que se consideren con derechos a los bienes dejados por SERGIO RAUL LOCARDI, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten.- San Nicolás, 26 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO CARLOS DOMINGO. Pigüé, 24 de agosto de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SORIA MARIA JOSEFINA y NATUCCI GUILLERMO ALBINO s/ Suc. Ab-Intestato" Expte.- SN -3202-2020. San Nicolás 26 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ADRIAN BERARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de "BOGLIOLO, MARIA HORTENCIA s/Sucesión Ab-Intestato". Chivilcoy, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGDALENA ESTER GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GARCIA ENRIQUE FRANCISCO ", a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS ABEL SANQUIGNI. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALCO ANTONINO. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER SALVATORI. Bahía Blanca, agosto de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUETO OSCAR ADOLFO. Bahía Blanca, 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ELVIRA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MANUEL ISIDORO PALACIOS y MIRTA SUSANA TARODO IDA ANITA SEVERO y ROLANDO ISIDORO PALACIOS. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA NORA LOPEZ. Coronel Suárez, 25 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELEDONIA ASUNCIÓN PACHECO. Coronel Suárez, agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RENE SALAZAR. General Rodríguez, 28 de agosto de 2020. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, en autos "Cirila María del Luján s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 56.058, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CIRILA MARÍA DEL LUJÁN. Necochea, agosto de 2020.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELIA NORMA GIZZI. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BAUTISTA CRISTOFANETTI. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA GALIANO, DNI F 2.095.616 y de TITO MARIA CARO, DNI M 6.369.646.- Balcarce, 27 de agosto de 2020. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA RIO, DNI F 3.640.900 y de DANIEL JULIO MONTROYA, DNI M 5.279.302.- Balcarce, 27 de agosto de 2020. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR CAGRANDE. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados: "Rodríguez Samuel Arturo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 34.849) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RODRIGUEZ SAMUEL ARTURO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C y Art. 2340 2° pfo. del CCyCN). Mar del Plata, 21 de agosto de 2020. Virna S. Rondinella. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO DOMINGO LO FARO, para que en el plazo de 30 días, a partir de la última publicación lo acrediten (Art. 724 CPCC). Fdo. Krzyszycha Hernan Felix, Juez. Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ARTURO SOLER (D.N.I. N° 7.648.190). Miramar, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SERGIO MANUEL IDREIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Punta Alta, agosto 27 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, de la Ciudad de Mar del Plata, Secretaría Única en Expte. N° MP-7075-2016 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIÑEIRO CELIA DNI 549.614. Mar del Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALE, ETHEL HORTENSIA. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL RUIZ y de BLANCA EMILIA FOLLA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que en el plazo citado lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). General San Martín, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de TARENTIN MIRTA SUSANA. Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única; del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO OMAR MARTÍNEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), Autos: "Martínez, Rodolfo Omar s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 6.360/20). Pellegrini, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, a cargo del Doctor Claudio Alejandro Paso, Secretaría a cargo del Doctor Antonio Fermín Jáuregui Lorda, Secretario, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en la calle San Martín 57, de la Localidad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vincet Casale, Maria Juana s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 6277-19), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VINCET CASALE, MARÍA JUANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados: "Lopez Osornio Angela Julia s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 128.537) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANGELA JULIA LOPEZ OSORNIO, DNI N° 3.657.055, para que dentro del plazo de 30 días, desde la última publicación, lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C y Art. 2340 2° pfo. del CCyCN). Mar del Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEGRIINI JULIETA GRACIELA. Baradero, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Departamento Judicial de General San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753 piso 2°, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELUCA HUGO DANIEL. San Martín, 14 de agosto de 2020. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELFINA MONTESERIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO SACOMANI. San Cayetano, 26 de agosto de 2020. Dra. Nazarena Sanchez, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano (Art. 288 del CCCN y 3 Ley 25.506).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEREZA RITA MORENO y ANTONIO HUGO PEREZ. San Isidro, 27 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO FRANCISCO MASTROMARINO. Mar del Plata, 19 de febrero de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTÍN DE LAS HERAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10398-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONTE TERESA, DNI 92012753. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURIFICACION DELIA GOMEZ. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepóre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO ALFIERI (DNI N° 5.321.405). Mar del Plata, 24 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANCHEZ MARIO CESAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Avellaneda, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SORRENTINO. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TESTA IDILIA ANGELA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACAZAGA ANTONIO. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA LORNA ROCHE. San Isidro, agosto de 2020. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SATURNINO SANTILLAN. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO QUINTANS MARTINEZ. San Isidro, 19 de agosto de 2020. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELEN NOELIA DIEGUEZ. San Isidro, febrero de 2020. Reynaldo L. Mionis Courvoisier. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON EUGENIO DIEZ. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA ALEJANDRA ZALAZAR. San Isidro, julio de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE COSTAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA ROBERTO RAÚL. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaria a cargo de la Doctora Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151 2º Piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Knobloch Guillermo Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE KNOBLOCH. Morón, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE TELLONE. La Plata, 11 de diciembre de 2019. Pablo A. Di Carlo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA FÉLIX OMAR. Magdalena, agosto de 2020. Dra. María Julia Echeverría. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLEAR TERESA LUISA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DELNERO CARLOS LUIS. Magdalena, agosto de 2020. Dra. María Julia Echeverría. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPOSITO MIRTA BEATRIZ. Morón, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial de Dolores Provincia de Buenos Aires en autos: "Perez, Omar Santiago y Ferreyra, Silvia Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" Exte. 39221 – 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR SANTIAGO PEREZ y SILVIA BEATRIZ FERREYRA. Chascomús, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GARCIA ELIGGI NOEMI IRENE. La Plata, 28 de agosto de 2020. Marta Cristina Spínola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL DROGORUB. Lanús, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA ARAMBURU. Lezama, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDILES BERNABE CEFERINO y SEQUEIRA DOMINGA DE JESUS. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don AMARO RODRIGUEZ. General Arenales, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora,

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRIOS FLORENCIO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN BOTANA. Lomas de Zamora, 20 de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO RUBEN DUCAL y NORMA BEATRIZ FONTENLA. Lomas de Zamora, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PELL RICHARDS. Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR ARMENGOU. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, a cargo del doctor Fabio Isaac Arriagada, Secretaría a cargo del doctor Villegas, Leonardo Javier, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 intersección 47 y 48, de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martinez Motero, Jose s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LP 17637 -2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ MONTERO, JOSE y de STRANO, FRANCISCA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOSTINI MARIA LILIANA. Tandil, 27 de agosto de 2020. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THUOT GERARDO RUBEN. Tandil, 27 de agosto de 2020. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RUBEN RISOLI, MARIANO JAVIER RISOLI y NELIDA OFELIA CASELLA. Morón, 28 de agosto de 2020. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. SABATO JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS MARIO ROMANO. Morón, 28 de agosto de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA GARAY. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-32457-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PANETTIERI ANGELA - DNI 10.807.279. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALZUETA SUSANA NELIDA. La Plata, agosto de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de las causantes MATILDE JOSEFA IRIGOYEN y SHIRLEY NOEMÍ IRIGOYEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de julio de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALVAREZ HÉCTOR OMAR, Tres Lomas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Andrea Sagrera, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LAGOS JUAN CARLOS. Pehuajó, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Leglise María Veronica, Secretaría Única Dra. Carolina Michelini del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 13 e. 47 y 48, en autos caratulados "Martinez Cubito Blanca Nieve s/ Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° 17238-2020), cita y emplaza a 30 días a posibles herederos de MARTINEZ CUBITO BLANCA NIEVE. La Plata, agosto 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINO SERAFIN NIETO y ELENA CARMEN SABARTES. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BUDA. San Justo, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS BRUMSHAGEN a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LIDIA PASTORIZA a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SCHIARETTI ADRIANA BEATRIZ. Gral. San Martín, 28 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BELAUNZARAN. Ranchos, 28 agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO FARE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORENA CARMEN. San Isidro, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DAVID ADOLFO MELIAN. Mar del Plata, 24 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16196-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABANCHIK MANUEL - DNI 12.557.606. Mar del Plata, 26 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO GERARDO DELANEY y ANA ISABEL FIMMEN. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARTIN OSVALDO San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de don ARBURUA RAMON y MAZZA ERNESTINA. Lomas de Zamora, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELDO OMAR QUIRICO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzónico, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTA ESTER CIARRAPICO y CARLOS OMAR GARCIA. Morón, Secretaría, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA TERESA CERRE. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO PIERONI. General Conesa, 27 de agosto de 2020. Bernhardt Enrique Francisco. Secretario.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASTRO. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA PILAR MARCOS. Lincoln, 27 agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELIDA ESTER GHISOLFI. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LIZANDRO HERRERA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría a cargo de los Dres. Verónica Cecilia Fernández y Francisco Carvallo, del Dto. Judicial de Morón, sito en Colón 151, 1er Piso, Ciudad y Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALINA VERON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRUSTA ELMILCIA. Gral. San Martín, 27 de agosto de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE LUIS GONZALEZ. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BENSI EDA y de don RODOLFO GERALDO MANCINI. Junin, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DE LUCA. General Lavalle, 21 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ JUAN CARLOS y FRAZZICA GERONIMA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 128126, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALLEGRONI AMANDA ROSA - DNI 03.652.677 - a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial San Martín en autos caratulados "Shijo Alejandro Romualdo s/Sucesion Ab-Intestato" Exp. Nro. 66.676 emplaza herederos de ALEJANDRO ROMUALDO SHIJO, DNI Nro. 12.371.806 para que en el término de 30 días comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de continuarse el proceso sin su participacion. San Martín, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ DEMETRIO ROBERTO. La Plata, 21 de mayo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Once (11) de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JOAQUÍN GONDAR y YOLANDA LUISA CHOTRO. General San Martín, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única - Sede Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS ERCOLANO y ELECTRA CATALINA SCAIELLA.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 Departamento Judicial San Martín cita por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MARIA HILDA YUNIS. Gral San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAGNA SUSANA ESTHER y RAO DANIEL HORACIO. Junín, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO GALLARDÓN. Lomas de Zamora, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don FIDEL ALVAREZ y Doña ROSA CHAIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Civil 4 Lomas, Secretaría Única de Lomas de Zamora,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOS ABEL. Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, a cargo del Dr. Rodolfo Jorge Luna, Secretaría Única del Dr. Roberto Luis Matías, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO OSMAR RUBINO. Chacabuco, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIDIA LEONOR FERREYRA, D.N.I. N° 13.334.737 y DOMINGO MIGUEL MANFREDI, D.N.I. N° M5.065.939. Carlos Casares, 26 de agosto de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANNERIS GLADYS DELLAGIOVANNA y NATALIO OSVALDO RUSSO. San Isidro, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, sito en la calle Pte. Perón y Larroque de Banfield, con relación a los autos caratulados "Ortiz Dora Alicia s/ Sucesion Ab-Intestato, expte. 80009, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORTIZ DORA ALICIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los Herederos y Acreedores de Dona MARTHA ALICIA PEREYRA DNI N° 2.770.414. Nueve de Julio, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIANA SUMICH. Capitán Sarmiento.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don ARAMBURU ROBERTO OSCAR. Nueve de Julio, 25 de agosto del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR ALGORTA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AVILA SANTO CRUZ. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MANUEL CELESTINO ALVAREZ INCIO. Avellaneda, 7 de febrero de 2020. María Alejandra Mazzoleni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA AURELIA ROSA y MARTHA ROSA San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HEBE TERESA REGUEIRA. Avellaneda, 22 de mayo de 2018. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SATURNINA GONZALEZ por el término de 30 días. San Isidro, 28 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA LUCANERA. Lobería, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GARRIDO. San Isidro, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HAROLDO PALMIRO ACOSTA y/u HOROLDO PALMIRO ACOSTA y MARIA IRMA ACOSTA. San Justo, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco del Departamento Judicial Junín (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO JOSÉ OSTOICH. Chacabuco, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANTONIO PURITA. Morón, agosto de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ MERCEDES ESTHER para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 28 de agosto de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HECTOR HUGO SANTILLAN. Gral. San Martín, 28 de agosto de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RICARDO DALGUT. Gral. San Martín, 28 de agosto de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO JUAN CARLOS JANCEWICZ. General Lavalle, 28 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Depto Judicial de Necochea, a cargo del Dr Jorge D Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra Marta B Bernard,cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA RENEE VERGE. Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo de la Dr. Néstor Gallina cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GURIDI ABEL HORACIO a los 28 días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMOGENES MONTAÑO. Moreno, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil N° Dos, Secretaría Única, de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARGARITA NOEMI ACOSTA. Mercedes (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Isidro Jose Andres y otro/a s Sucesión Ab-Intestato", Expte n° 71.289, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don ISIDRO JOSE ANDRES, DNI N° 5.308.859 y Doña MARTIN ELBA EDITH, DNI N° 4.264.939, Dolores, de Agosto de 2020. Adolfo Marcos Arbeleche, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO BLAS MORROW. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELMA OLGA POCHINI y/o ELINA OLGA POCHINI. San Justo, 28 de agosto de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de el Doctor Rubén Daniel Iglesias, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta N° 2269 de la Localidad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ezquivel Gaston Ivan s/ Sucesion Ab-Intestato" -Expte 37124-2019" que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZQUIVEL GASTON IVAN. San Justo, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA SOSA. San Justo, 28 de agosto de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de WILSON RIZZOLI a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOMBARDI. Morón, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ HILDA EVEMELIDA (DNI F 2982061) y GONZALEZ NESTOR MARCOS (DNI M 5367306). Azul, agosto 24 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICART HECTOR EMILIO (LE 5474059). Azul, agosto 26 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña EDUARDO ULISES FERNANDEZ DNI N° 5.390.801 y ANTONIA RAQUEL RONCOLI DNI N° 4.550.156, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARÍA D'AMBROSIO. Las Flores, 28 de agosto de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO JUAN PEVERELLI. Las Flores, 28 de agosto de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PEDRO HEMMEN. Las Flores, 28 de agosto de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RESTIVO ROBERTO JOSE (LE 5.383.172). Atento lo establecido en el artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re \Carnevale, Cosme O. c/ Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión Indemnizatoria\ del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASEMAJOR MARIANO ELISEO. San Justo, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSI MARIA BONIFACINI. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMER DANIEL OMAR. La Plata 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PURAS NORBERTO CARLOS. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MAIDANA ANTONIO ALCIRO, DNI 4.867.027. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TESORIERO MARIA JOSEFA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COPPOLA WALTER ARIEL. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN KAPLUK. Lomas de Zamora, 30 de julio de 2020. Roberto J. Forzati, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUISA BRACCO. Bragado, 24 de agosto de 2020. Cintia Lorena Peña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORTIZ, LAURA ANGÉLICA ELVIRA. Morón, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, en los autos caratulados "Sosa Norberto y Rodriguez Luisa Polonia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO SOSA. San Justo, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LAUREANA CARBALLO. Morón, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría

Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL BALDOMERO, SCHIMPF. Morón, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña EDUARDO ULISES FERNANDEZ DNI N° 5.390.801 y ANTONIA RAQUEL RONCOLI DNI N° 4.550.156, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVIAN JOSE. Quilmes, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MARTA ROTKEGEL DNI 5.733.365. Quilmes, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INGRAO MARIA ASSUNTA. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, sito en la calle Alvear N° 465, cita y emplaza a herederos y acreedores de ISRAEL LEVITZKY por el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos. Quilmes, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR HAYDEE, D.N.I. 06.578.288. Quilmes, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVIAN JOSE. Quilmes, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Hernan Señaris, Juez. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SALE, MARIA ELSA DNI N° 2.908.561. Quilmes 28 de agosto de 2020. Pabli Gibaut, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBORIO ENRIQUE COLOMBO, DNI 4.760.008 y CONSUELO OTERO, DNI 2.192.031. Quilmes, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, Cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTINOLFI RUBEN NORBERTO. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, Secretaría Única, sito en la calle Alvear 465/69, Piso 1, de la ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PODGORSKI ANDRES ENRIQUE. Quilmes, agosto de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica